

PERCEPCIÓN DE LA DIVERSIDAD SEXUAL EN PERSONAS ADULTAS

Perception of sexual diversity in adults

MARINELY PARRA-GONZÁLEZ

Universidad Rafael Urdaneta. Maracaibo, Venezuela.

E-mail: marinely1106@gmail.com

Admisión: 12-01-2024
Aceptación: 24-04-2024

RESUMEN

El propósito general del estudio fue comprender la percepción de la diversidad sexual en personas adultas, basándose en los trabajos de Barthey (1982) y Moya (1999) sobre percepción, así como en Beasley (2006) y Lamas (2003) sobre género. Para ello, se adoptó un paradigma interpretativo, utilizando una metodología cualitativa y el método fenomenológico. Se seleccionaron por conveniencia cinco informantes clave y se les aplicó una entrevista semiestructurada individual. Los datos obtenidos se analizaron mediante el método hermenéutico-dialéctico, categorización y triangulación de expertos. Emergieron cuatro categorías principales: concepción de la diversidad, todos somos humanos, ideas preconcebidas y la comunidad diversa. Estos resultados permitieron identificar una postura general sobre la diversidad, en la cual, aunque se evidenciaron algunos conceptos erróneos sobre identidad y orientación sexual, prevaleció una actitud de trato igualitario. De hecho, se observó que se priorizó la humanidad sobre la sexualidad, reconociendo los derechos de una comunidad que ha ganado gran visibilidad y exposición en la actualidad.

PALABRAS CLAVE: Percepción social, diversidad sexual, identidad de género, prejuicios, metodología cualitativa

ABSTRACT

The general purpose of this study was to understand the perception of sexual diversity in adults, building on the works of Barthey (1982) and Moya (1999) on perception, as well as Beasley (2006) and Lamas (2013) on gender. To achieve this, an interpretive paradigm was adopted, utilizing a qualitative methodology and the phenomenological method. Five key informants were selected through convenience sampling and were individually interviewed using a semi-structured format. The data obtained were analyzed using the hermeneutic-dialectical method, categorization, and expert triangulation. Four main categories emerged: conception of diversity, we are all human, preconceived ideas, and the diverse community. These results allowed for the identification of a general stance on diversity, where, although some misconceptions about sexual identity and orientation were evident, an attitude of equal treatment prevailed. In fact, it was observed that humanity was prioritized over sexuality, recognizing the rights of a community that has gained significant visibility and exposure in recent times.

KEYWORDS: Social perception, sexual diversity, gender identity, prejudice, qualitative methodology

COMO CITAR: Parra, M. (2024). Percepción de la diversidad sexual en personas adultas. *Sistemas Humanos*, 4 (2), 97-114.

INTRODUCCIÓN

Hablar de sexualidad es un tema vasto, que toma una amplitud inconmensurable, pues cada persona, desde su individualidad, puede experimentar con este aspecto tanto como sea posible y sus creencias e ideologías le permitan; dado que se trata de un algo que nace con el ser humano y le acompaña hasta su muerte. Entonces, mujeres y hombres desde el momento de su existencia son seres sexuados y tienen la libertad, si así lo quieren, de relacionarse con otros a nivel afectivo, romántico y erótico, conforme a sus gustos.

En este sentido, la sexualidad en el ser humano, como la refiere Gorguet (2008), es un compendio de factores biológicos, psicológicos, culturales, económicos, sociales, espirituales, políticos, morales-éticos, religiosos y de comunicación que actúan de forma que le confieren a cada persona una manera de expresar sus deseos, afectos, cogniciones y actitudes mediante las relaciones que establece con otros individuos y las actividades prácticas que realiza para satisfacer sus gustos e inclinaciones.

Por lo tanto, es posible afirmar que la sexualidad puede expresarse de formas únicas y tan variadas como seres humanos existen, ya que cada uno es libre de tener las prácticas que desee, relacionarse con quien se sienta atraído y manifestar sus intereses como se sienta más cómodo. Es decir, hay una diversidad sexual, que se asocia con la forma en la cual cada persona vive su sexualidad, desde las expresiones de género, su orientación sexual y el rol de género que asume y presenta ante la sociedad.

En líneas generales, Careaga y Cruz (2004), explican que la diversidad sexual considera tres dimensiones, las cuales se han mencionado anteriormente: la identidad sexual, según la propia definición que la persona hace de sí mismo; la orientación sexual, que será la atracción erótica y afectiva respecto al objeto amoroso o sensual; y la expresión sexual, que son las formas en las cuales un individuo manifiesta sus preferencias a través de conductas observables. Por consiguiente, corresponde a las distintas maneras de relacionarse con otros en el plano afectivo y erótico, la forma en la que se satisfacen deseos y se exponen los gustos o el rol de género ante la sociedad.

Más concretamente, Flores (2007), explica que la diversidad sexual suele definir aquellas conductas, expresiones afectivas y eróticas, y relaciones de pareja que rompen con la norma social establecida, que es la heterosexualidad. Es decir, la diversidad sexual ha de incluir todas aquellas identidades y expresiones de género, así como orientaciones sexuales que son distintas de lo que parece ser aceptado o normativo; que para el momento actual, comprenderían todas las minorías que se arrojan bajo la denominada comunidad LGBTQ+: lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, intersexuales y queers, entre otras identidades que han venido surgiendo, como el caso de las personas no binarias, que son aquellas que no se sienten plenamente mujer u hombre y tienen expresión de género de ambos.

Tal como se plantea, la diversidad sexual es un tema bastante amplio, que va a depender, en buena medida, de lo que en el imaginario social se ha construido respecto al género y la sexualidad. Esto parte de la concepción del género como una construcción social, como lo explica Lamas (2003), quien indica que, visto desde la perspectiva construccionista, el género corresponde a las representaciones y prescripciones sociales que se han establecido a partir de las diferencias biológicas de sexos; así, será lo que se considera correcto para el hombre, que nace con características anatómicas de varón; y para la mujer, que nace con anatomía de hembra.

Dentro de esta perspectiva, el género es una serie de estereotipos y roles que socialmente se le asignan al varón y la hembra por su condición biológica: las masculinidades y feminidades definidas por lo genético. Sin embargo, Beasley (2006), enfatiza que no todo es tan sencillo, pues el tema es mucho

más complejo de lo que parece, ya que el nacer en un cuerpo de varón no significa que la persona tendrá una identidad social masculina; ni nacer hembra hace que la persona asuma una identidad femenina, tal como lo exige la norma establecida.

Entonces, más allá de lo esperado o las imposiciones sociales, la sexualidad y el género son tan diversos como la humanidad misma; pero esto no siempre es aceptado o tolerado. De hecho, quienes rompen con la tradicional heterosexualidad y el comportamiento varón-masculino-hombre y/o hembra-femenino-mujer, son juzgados, discriminados y estigmatizados, conformando minorías sociales, como ya se ha mencionado, puesto que, según lo referido por Lamas (2003), el género suele ser un principio de diferenciación social y aquello que no se ajusta a lo normativo, a lo ya establecido y considerado como correcto, se toma como ilegítimo o irregular, tejiéndose diferentes opiniones, creencias y comportamientos hacia aquellos que se califican como distintos.

Ahora bien, volviendo al punto de que el género es una construcción social, es posible que cada persona también tenga sus propias visiones y perspectivas acerca del tema, teniendo en cuenta que las actitudes pueden cambiar en función de las experiencias y aprendizajes; aun cuando el ambiente social imponga ciertos parámetros que tienden a definir las creencias o conductas, el ser humano suele modificar algunas, según sus vivencias y posturas individuales.

Bajo las premisas anteriores, parece oportuno estudiar las visiones, posiciones y percepciones que las personas, de manera general, llegan a tener respecto a aquellos que pertenecen a los grupos calificados como diversidad sexual; por lo cual la presente investigación se focaliza en el conocer y comprender las creencias, emociones y actitudes que individuos que se reconocen a sí mismos como heterosexuales y personas binarias, es decir, hombre y mujer con atracción sexual por el sexo opuesto y con expresiones de género ajustadas a lo esperado socialmente, manifiestan hacia otros que no se ajustan a tales criterios: personas que son sexo-diversos.

Ahora bien, para dar logro a la finalidad de la investigación, se parte de la definición de percepción propuesta por Barthey (1982), quien explica que no solo se trata de una apreciación sensorial, sino que también implica conductas y cogniciones respecto a una persona, evento o experiencia; que puede partir de un juicio que se hace respecto al objeto e incluso de la intuición de la persona. Entonces, la percepción puede ser la conciencia de un hecho, el discernimiento que se hace de una situación o el sentimiento hacia una determinada cuestión; al considerar también que el objeto perceptual puede ser también una persona o una comunidad.

De acuerdo con Vargas (1994), la percepción es un fenómeno biocultural porque depende de los estímulos físicos y las sensaciones, pero también de la forma en la cual el sujeto selecciona y organiza los mismos. En este sentido, la experiencia adquiere un significado porque hay una ideología de base que ha sido aprendida desde la infancia, la cual sirve como soporte para que el individuo haga una interpretación de aquello que capta a través de los sentidos. Además, la manera en la cual se escogen y ordenan los estímulos se relaciona con las necesidades de los seres humanos, tendiendo a excluir aquellos considerados como indeseables y a dar atención a los que son útiles para la convivencia social y la supervivencia individual.

De esta manera, hay diversas estructuras implicadas en la formación de simbolismos base para los juicios: el contexto social, la historia, los aspectos culturales y las ideologías sociales son fundamentales para conformar una creencia propia sobre determinado evento, hecho o grupo social. En este sentido, más allá de la percepción sensorial, en el campo de estudio que ocupa a la presente investigación

importa la percepción social, puesto que se dirige a conocer ese significado atribuido a aquellos que son calificados dentro de la diversidad sexual.

Por consiguiente, la percepción social sería lo más adecuado para esta investigación, ya que se basa en el razonamiento, el juicio, la conducta o la emoción que se tiene sobre una persona o un grupo social, más no en un objeto. En referencia, Moya (1999), explica que las percepciones tienen una estructura y un orden que permite la creación de categorías para clasificar y/o evaluar a los individuos según su comportamiento, apariencia, su forma de actuar, su nivel social, entre otros aspectos; lo cual también da la posibilidad de conformar un conjunto de factores invariantes para comparar y caracterizar a los demás. Se debe indicar, como lo plantea el mencionado autor, que cada percepción es una especie de filtro y tiene un significado positivo o negativo.

Dentro del entramado conceptual de la percepción social o de un individuo, se habla de personas estímulo, que son aquellas sobre quienes se hace la percepción y los perceptores, es decir, aquellos que hacen la interpretación. Moya (1999), precisa que el perceptor tiene como objetivo principal formarse una impresión clara y exacta de la persona percibida, para elaborar un juicio sobre como aquel puede actuar en distintas situaciones. Además, existen expectativas de estereotipos y expectativas con base en los estímulos que también determinarían la idea que se hace de un individuo.

Cabe destacar que la percepción tiene un aspecto consciente, pero también otro inconsciente. Sobre esto, Vargas (1994), explica que es consciente cuando la persona se da cuenta de que reconoce los acontecimientos o alguien como estimulante; es inconsciente cuando ocurren los procesos de selección y organización de información, es decir, cuando se elaboran las categorías mentales para clasificar o dar un estereotipo a los demás o a lo que ocurre en el entorno. En este punto, conviene aclarar que la forma en la cual se clasifica lo percibido suele ajustarse a lo social: el sentido de pertenencia con un grupo determinado, el estatus social o académico, incluso los aprendizajes anteriores son fundamentales para la creación de una representación mental sobre un fenómeno o grupo social.

Como se ha enunciado, el interés en conocer las percepciones sobre la diversidad sexual es un tema de amplio objeto de estudio y que ha arrojado distintas evidencias. En su investigación, Ordoñez (2018), encontró una percepción generalizada sobre las personas que pertenecen a la comunidad LGBTIQ+ de ser promiscuos y practicar relaciones sexuales no naturales; además, consideran que consumen sustancias y que sus conductas son aberrantes por lo cual tienen una alta posibilidad de ser contagiados con alguna enfermedad de transmisión sexual. En un lado positivo, manejaban conceptos de igualdad de derechos y que la diversidad sexual no es una enfermedad mental ni física.

De manera similar, Chávez et al. (2018), encontraron dos posiciones contrapuestas entre sí: una donde las construcciones sociales que personas heterosexuales tenían sobre la diversidad sexual eran menos rígidas y apegadas a lo heteronormativo, que consideraba adecuada la defensa de la igualdad de derechos y el respeto por las diferencias; otra en la que aparecieron emociones negativas como el miedo y el rechazo cuando las personas sexo-diversas buscaban un contacto.

Por su parte, Henríquez y Díaz (2019), sintetizaron sus hallazgos en una percepción positiva de quienes son sexo-diversos, pues en Colombia el matrimonio entre personas del mismo género es aceptado y legal e incluso se permite la adopción de niños por aquellos que pertenecen a la comunidad LGBTIQ+ aunque estén solteros. Sin embargo, esto parece quedar relegado a la normativa y no se respetaría tanto en la práctica, porque la jurisprudencia no siempre falla en apoyo al marco legal. Respecto a las percepciones sociales, en general fueron favorables ya que se evidenció aceptación laboral, respeto a la

igualdad de derechos y la aceptación de que son personas no peligrosas; aunque un pequeño porcentaje sí demostró rabia e intolerancia hacia quienes consideran diferentes.

Los resultados de Rodríguez y Rivera (2020), indicaron que las identidades de género no hegemónicas y las orientaciones sexuales recibían el impacto de las creencias sobre cuestiones étnicas, raciales o por las clases sociales; lo que conllevaba a mayor discriminación y estigmatización, ya que se tendía a percibir que son personas diferentes que merecen un trato distinto, lo cual justifica que no se acepten ni toleren la exhibición de conductas de afecto entre aquellos del mismo género.

Mientras que Restrepo (2021), de manera similar a los resultados de las investigaciones anteriores, reportó que los estudiantes de trabajo social que participaron en su estudio tenían conocimientos básicos sobre la diversidad sexual y el género; pero esto no era suficiente para minimizar la presencia de prejuicios y estereotipos propios del imaginario social-colectivo que eran base para actitudes discriminatorias hacia aquellas personas sexo-diversas.

Como evidencian los estudios consultados, las percepciones sobre la diversidad sexual son variadas y si bien presentan opiniones positivas en cuanto a la aceptación y tolerancia de las personas con sexualidad no hegemónica, así como el respeto de sus derechos civiles; esto parece quedar en meras conceptualizaciones, porque siguen existiendo prejuicios y actitudes de discriminación y estigmatización que generan rechazo, miedo y temor por el contacto con la comunidad LGBTIQ+ ya que se consideran como personas diferentes que deben ser tratadas de otras formas.

Así que, considerando que en los últimos años la comunidad LGBTIQ+ ha cobrado importante visibilidad social y mantiene una constante lucha por la observación de sus derechos, dentro de marcos heteronormativos y ajustados a la sexualidad hegemónica (la binaridad masculino-femenino); es oportuno indagar en las percepciones que aquellas personas que no forman parte de las minorías tienen sobre aquellos grupos y que pueden usarlas para justificar el trato que tienen hacia ellos. También es adecuado tener la visión de las mismas minorías, porque puede suceder que sus propias etiquetas afecten lo que piensan sobre su conducta y modos de relacionarse.

Aunado a lo anterior, se pueden presentar recomendaciones psicológicas hacia las personas en general, que promuevan la aceptación de las diferencias, no solo en la diversidad sexual sino en todos los aspectos que les dan alguna característica distinta a los seres humanos y que no suelen ajustarse a lo normativo. De esta forma, el estudio genera un beneficio humano-social hacia la comunidad en general y hacia aquellos que están dentro de la comunidad LGBTIQ+.

Metodológicamente, también hay relevancia, porque se trata de una investigación que generaría conocimientos sobre un tema que necesita ser estudiado desde distintas perspectivas, que consideren las creencias, conductas y las emociones que se originan hacia las personas sexo-diversas; lo cual también es aprovechable para otros investigadores dentro del área de la psicología social y la disciplina de la sexología.

Es necesario destacar que el concepto de diversidad sexual es bastante reciente y que la visibilidad de la comunidad LGBTIQ+ se ha vuelto un tema de discusión cotidiano, en el que cada uno expresa sus opiniones, según sus conocimientos, creencias y aprendizajes, considerando también su sexualidad. De esta manera, es un tópico en el que cada quien le da su propio simbolismo, le da sus interpretaciones desde una postura íntima, lo que conlleva a su abordaje fenomenológico. Así, de conformidad con lo presentado, la investigación se plantea responder ¿cómo es la percepción de la diversidad sexual en

personas adultas?, con el propósito general de comprender la percepción de la diversidad sexual en personas adultas.

MATERIALES Y MÉTODOS

En el presente estudio, se consideró el paradigma interpretativo, pues este permite explicar la situación sobre la percepción de la diversidad sexual que se ha tomado como objeto de interés de la investigación. Del mismo, se escogió la metodología cualitativa porque abre la posibilidad de conocer el fenómeno como un todo integrado: sus conexiones entre personas y entre contextos para darle significado, según los puntos de vista individuales que cada informante tiene respecto del tema. Como método, se seleccionó el fenomenológico, puesto que facilita la comprensión de la realidad particular de los adultos involucrados, aun cuando la investigadora no la ha vivenciado de igual forma.

Los informantes clave, se escogieron a través de un muestreo intencional con la finalidad de recolectar la mayor y mejor información posible acerca del tema de estudio, sin ocuparse de la cantidad de personas, sino de la calidad de lo narrado en cuanto a sus percepciones, emociones y formas de socialización hacia la diversidad sexual. Los criterios considerados por la investigadora fueron los siguientes: tener más de 18 años de edad, residir en la ciudad de Maracaibo, identificarse a sí mismo como heterosexual, no haber tenido relaciones afectivas y/o eróticas con alguien del mismo género. Conforme a ello, participaron cinco personas, tres mujeres y dos hombres. Fueron escogidos dentro del contexto de interacción de la investigadora, tratando de que tuvieran características diferentes entre sí como estado civil, nivel de instrucción y condición socioeconómica, pero que cumplieran a cabalidad con los criterios de selección, con la finalidad de contar con puntos de vista distintos, de manera que se ampliara la perspectiva de la información obtenida.

Para la obtención de la información se realizaron entrevistas semi-estructuradas individuales a cada participante, de forma presencial y teniendo un día específico para cada informante. Se ubicó un sitio agradable, con temperatura confortable, sillones cómodos, sin ruidos, evitando que otras personas estuvieran cerca para procurar no tener interrupciones y contar con la mayor intimidad posible. Los diálogos fueron grabados, utilizando un teléfono inteligente, el cual no tenía conexión de datos ni inalámbrica para que solo funcionara como grabadora y no interrumpiera la conversación. Cabe señalar que los participantes firmaron un consentimiento informado donde aceptan formar parte del estudio de manera voluntaria.

Para efectos de la entrevista, se partió de un guion flexible que permitió la introducción de otras interrogantes para tratar de ampliar la información proporcionada o atender a un tema específico que tuviera relación con la investigación. Las preguntas generadoras fueron: a) para ti, ¿qué es la diversidad sexual?; b) ¿qué significa la identidad sexual?; c) ¿cuáles crees que son las diferencias entre las personas heterosexuales y las personas con otras orientaciones o identidades de género?; d) ¿cómo es tu trato con personas no heterosexuales?; e) ¿cómo te sientes cuando tratas con personas no heterosexuales?; f) ¿qué derechos crees se le deben otorgar a las personas no heterosexuales?; g) ¿qué opinas sobre la diversidad sexual que se vive actualmente?

Seguidamente, se efectuó la transcripción de las entrevistas, lo que se hizo en un procesador de palabras, usando un formato que facilitó el posterior análisis; dicha transcripción fue fidedigna y apegada al diálogo con los informantes, sin omitir ninguna palabra o frase; aunque se tacharon nombres y lugares para conservar el anonimato. El contenido se interpretó mediante el método hermenéutico-dialéctico, el cual permitió comprender lo expresado a la luz de teorías e investigaciones similares.

Así, el proceso de categorización se realizó con base en las primeras anotaciones y en la revisión sistemática de cada una de las entrevistas, extrayendo temas principales y secundarios que se reflejaban de manera individual. Estos aspectos se contrastaron entre sí para conformar temas más generales que se ubicaron en la mayoría de las narrativas, derivando en las categorías y subcategorías emergentes. Para tal fin, se contó a su vez con la triangulación de tres expertos: un psicólogo, un sexólogo y un sociólogo, los cuales brindaron sus opiniones y conocimientos sobre lo referido por los informantes, fundamentando desde sus conocimientos y experiencia profesional el análisis de las narrativas y la configuración de la matriz final de categorías.

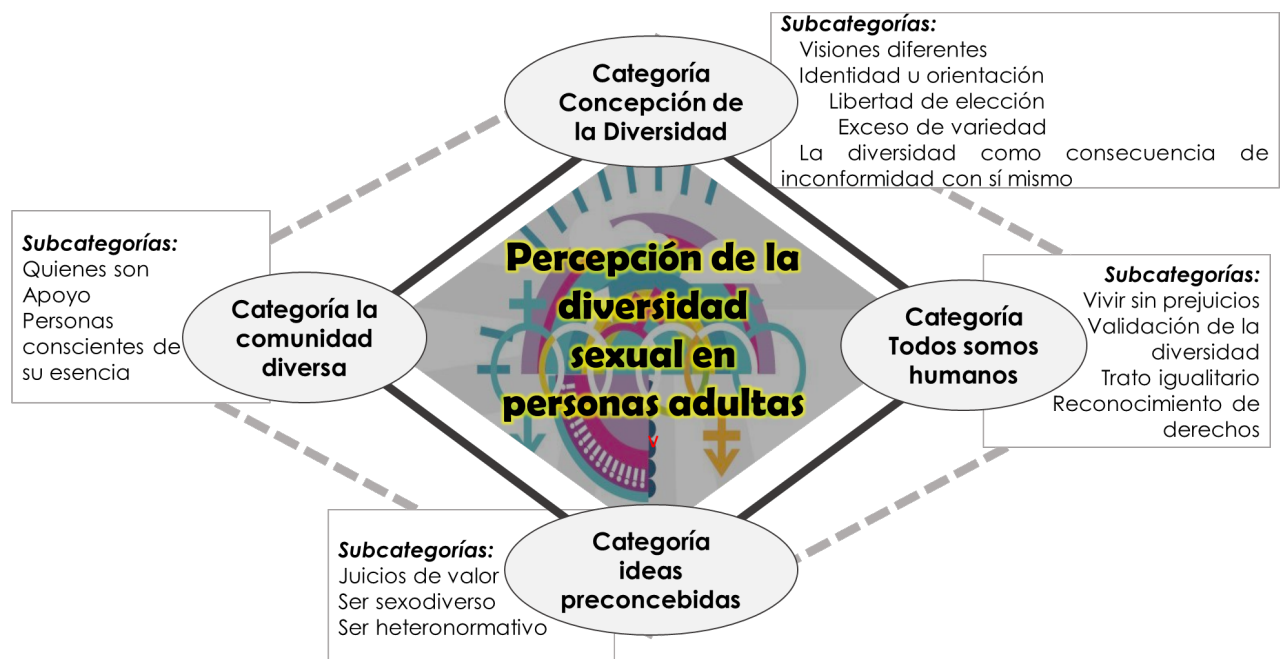
Finalmente, se elaboró un gráfico, a modo de mapa mental, en el cual se representaron las relaciones entre el tema central, que se denominó de modo similar a la investigación “Percepción de la diversidad sexual en personas adultas”, categorías y subcategorías, para una visión concreta y simple de estas asociaciones, considerando que se tratan de categorías mutuamente excluyentes pero conectadas entre sí en función del tópico principal.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El proceso de categorización permitió generar varias categorías y subcategorías iniciales, algunas emergentes de los contenidos de las entrevistas y otras de tipo apriorístico, que fueron parte de lo esperado en razón de las teorías y los antecedentes revisados. Luego, del proceso de triangulación de expertos, se consideraron sus opiniones y análisis para reconfigurar la categorización inicial y darles una mayor validez a estas terminologías explicativas. La Figura 1 contiene las categorías y subcategorías alrededor del tema central “Percepción de la diversidad sexual en personas adultas”; fueron cuatro en total: concepción de la diversidad, todos somos humanos, ideas preconcebidas y comunidad diversa.

Figura 1

Categorías del tema principal Percepción de la diversidad sexual en personas adultas



CATEGORÍA CONCEPCIÓN DE LA DIVERSIDAD

Es la manera en la cual las personas definen la diversidad, bajo sus propios conocimientos y posturas, algunos pueden no ser completamente correctos y otros se acercan al significado de términos como identidad de género, orientación sexual y género, quizá por experiencias personales o identificarse a sí mismos dentro del grupo no heteronormativo. Destaca la posición de libertad, ya que el ser o no heterosexual o binario, para los informantes, es una cuestión de escogencia. Además, hay una perspectiva poco favorable en cuanto a las distintas expresiones de género que han surgido o tomado visibilidad en la actualidad. Como subcategorías se tienen: visiones diferentes, identidad u orientación, libertad de elección, exceso de variedad y la diversidad como consecuencia de la inconformidad con sí mismo.

Subcategoría visiones diferentes

Es la posición individual que cada persona, con base en conocimientos y experiencias, tiene de la diversidad; la definición que hacen de la misma, incluso usando términos biológicos y psicológicos. En estas posturas, se aprecian algunas concepciones erróneas, quizá por la confusión de términos que suele haber en la sexualidad y que muchos usan de manera similar, aunque no refieren lo mismo. Los siguientes hilos discursivos son ejemplo de lo expuesto:

“Para mí la diversidad sexual abarca el tema del gusto que sienten las personas. Atracción sexual. Ya sea, hombre, mujer o género fluido” (I1, L: 11-12).

“acá si nos vamos a la parte de la biología que ahorita se toca mucho es sexo femenino-masculino, pero si nos vamos ahora a como es en los LGBTQ sería bisexual como lo soy yo, ehh homosexual, lesbiana, transexuales, pansexuales, etc... hay un grupo bastante amplio” (I2, L: 26-29).

“para mí la diversidad sexual vendría siendo, cómo que, los diferentes tipos de sexo que hay actualmente. O las diferentes atracciones sexuales que tiene una persona. Bueno, eso. (ríe). La atracción sexual, sí eso, lo que una persona pueda sentir hacia el otro sexo, el mismo sexo o ni siquiera, porque también existen los transexuales” (I4, L: 16-20).

“para mí la diversidad es eso, de no... la necesidad de ponerle una etiqueta a, a simplemente lo que te representa y como te percibes” (I5, L: 29-31).

SUBCATEGORÍA IDENTIDAD U ORIENTACIÓN

En esta aparecen las definiciones que cada persona hace de los términos identidad sexual o de género y de orientación sexual; lo que estaría, según sus percepciones, dentro de la diversidad como una esfera más amplia que acobija estas diferentes manifestaciones eróticas o de roles. Algunos confunden la terminología, pero hay ciertas apreciaciones acordes que dan cuenta de una apreciación sobre los demás y sí mismo que tiende a clasificar por grupos según lo que cada uno cree que es. Los hilos discursivos a continuación ejemplifican lo referido:

“La identidad sexual, yo siento, que es cómo cada persona se identifica a sí misma” (I1, L: 18-19).

“mi identidad sexual sería una persona femenina con, este, o sea, mi sexualidad sería bisexual” (I2, L: 31-32).

“Identidad sexual, bueno la forma en que cada uno de nosotros nos identificamos con lo que queremos ser, ya sea hombre, mujer, la forma de ser de cada persona” (I3, L: 18-20).

“Identidad sexual, bueno la forma en que cada uno de nosotros nos identificamos con lo que queremos ser, ya sea hombre, mujer, la forma de ser de cada persona” (I4, L: 22-24).

“es cómo se percibe. Primero que todo puede ser, si lo vemos desde género, porque obviamente el género tampoco es lo mismo que la orientación sexual; puede ser binaria, ni binaria y asexual. Para mí este representa la identidad sexual” (I5, L: 37-40).

SUBCATEGORÍA LIBERTAD DE ELECCIÓN

Es la potestad de cada uno de escoger ser o hacer lo que desee en cualquier ámbito de su vida, por lo que lo sexual no está exento de elegir. Así, hay un libre albedrío que le permite a las personas romper con los patrones que se le imponen de binarismo y heterosexualidad como lo único aceptable o la única opción y vivir como consideren en función de sus valores y propio sentido de vida. Como ejemplos se tienen las siguientes líneas discursivas:

“cada quien su vida y tiene los prejuicios que desee, eso no los hace más o menos personas” (I1, L: 96-97).

“para mí la diversidad sexual es que, o sea para mí la diversidad sexual sería como la libertad de escoger que te gusta o quien quieres ser” (I2, L: 22-23).

“la diversidad sexual, según lo que yo entiendo es la libre elección de cada persona de sus gustos, o sea, lo que le atrae sexualmente” (I3, L: 11-13).

“cada quien tiene derecho a ser feliz como le dé la gana, siempre y cuando sea respetándose los uno a los otros.” (I4, L: 199-201).

“me parece muy chévere que muchas más personas cada año se sientan más libres, se sientan capaces de expresar quienes son realmente, en vez de reprimirlo por miedo al odio” (I5, L: 160-162).

SUBCATEGORÍA EXCESO DE VARIEDAD

Si bien hay una aceptación aparente, algunos consideran que en la actualidad hay demasiada diferenciación en las identidades y orientaciones sexuales; incluso, algunas que no parecen naturales porque se desprenden de la humanidad para relacionarse con otras cosas. Asimismo, existe una posición que manifiesta este surgimiento de identidades como una moda. Al respecto, se toman las siguientes líneas discursivas:

“yo creo que sí hay como mucha variedad, personalmente. Y no le veo sentido, a mucho, es muy redundante la identidad sexual, que haya tantas identidades sexuales, nooo. No me parece” (I3, L: 22-25).

“Bueno, siento que, que ahorita es moda. Lo siento así. Esa inclusión exagerada para mí actualmente me parece una moda. Porque sí, había personajes gays, antes, pero ahora en todo, en todo, nos quieren meter que ser gay está bien” (I4, L: 95-98).

SUBCATEGORÍA LA DIVERSIDAD COMO CONSECUENCIA DE INCONFORMIDAD CON SÍ MISMO

Las personas consideran que el surgimiento de identidades de género y orientaciones sexuales viene porque el otro no se siente bien con su propio cuerpo, hay algo en ellos que no está bien; lo

que puede ser un problema a atender y se refleja en las expresiones de género y formas de ejercer la sexualidad. Los hilos discursivos a continuación son ejemplo de lo referido:

“Es algo que les afecta porque de ahí es de donde nace todo, de que no se sienten cómodos en su propio cuerpo” (I1, L: 168-169).

“o sea, desde mi punto de vista, hay mucha gente que tiene algunas, digamos, problemas o, no sé. Es como que, a lo mejor no han sido atendidos y se reflejan de alguna forma” (I3, L: 29-31).

CATEGORÍA TODOS SOMOS HUMANOS

Independientemente de la identidad de género o la orientación sexual, todas las personas son seres humanos y como tal deben aceptarse y tratarse. La diversidad sexual, aun cuando así sucede, no debería ser un agente de clasificación o de división por grupos, como si esta característica le diera una naturaleza distinta a cada uno y le restara a su humanidad y dignidad. Se pretende así dejar a un lado las parcialidades y respetar a quienes no se ajustan a los patrones y estereotipos tradicionales. Como subcategorías se tuvieron: vivir sin prejuicios, validación de la diversidad, trato igualitario y reconocimientos de derechos.

SUBCATEGORÍA VIVIR SIN PREJUICIOS

A pesar de que existen comunidades por la sexualidad de las personas, estas formas de vida deberían ya no tener lugar, pues no es la sexualidad lo que define al ser humano, simplemente es una característica más. Las diferencias parecen ser creadas por otros para tener una justificación para acciones negativas como la crítica y la discriminación hacia quienes portan la bandera de la diversidad sexual. Las siguientes líneas discursivas son ejemplo de lo anterior:

“Siento que no existen, honestamente, todos, al final, al fin y al cabo, todos somos humanos. De la misma manera, creo que las diferencia las crea la gente como una excusa para ocultar sus prejuicios hacia las personas que piensan distinto” (I1, L: 31-34).

“no siento que estamos en una época como para que podamos discriminar a una persona por ser o no ser” (I4, L: 54-55).

“no he querido entrar en esa, en ese paquete como que, mmm, esteee, cortarme con la misma tijera que cortan a las personas que juzgan ciertas cosas” (I5, L: 45-47).

SUBCATEGORÍA VALIDACIÓN DE LA DIVERSIDAD

Es el darle lugar a la diferencia, admitiendo que existe y es una situación que no se puede cambiar. En este sentido, se consideran lógicos los cambios, aunque fuertes y contradictorios a lo tradicional; representaría un tema que siempre ha estado allí, solo que en la actualidad ha cobrado visibilidad en pro de la dignidad y el respeto que se pregonan. Al respecto, se tomaron los siguientes hilos discursivos:

“Siento que la identidad ya no es un tema de esta época, por lo menos para mí, yo valido todas las identidades, tengo personas cercanas que no se identifican con ningún género en específico ni se identifican con nadie, sino que se identifican como género fluido” (I1, L: 23-26).

“Me parece que está bien, porque todo es constante de que haya cambios.” (I4, L: 194).

“lo único que me diferencia a mí de una persona heterosexual es, o de cualquiera otra orientación, es esa misma identidad” (I5, L: 77-79).

SUBCATEGORÍA TRATO IGUALITARIO

Comprende el relacionarse con cualquier persona de manera respetuosa, asertiva y empática; algo que no cambia por el hecho de que el otro sea parte de la diferencia, contando que para el heterosexual son diferentes aquellos que pertenecen a la comunidad LGBTIQ+ y para esta comunidad aquellos son los distintos. Lo que si queda claro es la equidad y la igualdad, un sentido de justicia y de pertenencia, donde todos caben. Como ejemplos, se tienen las líneas discursivas:

“Es un trato amigable. Si son mis amigos, los trato con cariño; si son mis compañeros de trabajo los trato con respeto, con una distancia más amplia y si son, si son simplemente conocidos, lo último; no es que yo los vaya a tratar distinto” (I1, L: 52-55).

“ninguno es diferente por ser gay o ser lesbiana o ser bisexual, todos somos las mismas personas y los trato a todos por igual” (I2, L: 47-49).

“personalmente yo no discrimino al menos que quieran sobreponer su sexualidad antes que la mía” (I3, L: 56-57).

“súper bien. Siempre y cuando haya un respeto” (I4, L: 118).

“Para mí, todos somos seres humanos, yo como que de verdad no voy a, a, a, a suscitar un discurso de odio a personas que, simplemente, tengan un punto de vista diferente al mío” (I5, L: 71-73).

SUBCATEGORÍA RECONOCIMIENTO DE DERECHOS

La diversidad sexual no implica que el otro sea objeto de burlas, estigmas o de cercenar sus derechos más básicos. Al contrario, como seres humanos deben ser sujetos con derechos, que no se han de distinguir por la identidad u orientación sexual; sino buscar un equilibrio que respete la dignidad humana, el poder ser libres de tomar decisiones sin ser perseguidos, juzgados o excluidos en áreas como la salud, la educación o el trabajo. A continuación, los ejemplos:

“El del matrimonio. El derecho a poder convivir con tu pareja sin ser acosado. El derecho de poder andar seguro por la calle, eh, sin miedo a que te maten. Eh, el tema del derecho a la salud en el caso de las enfermedades sexuales, siendo una de las personas que tienden a prejuzgarlas más con ese tema y no los apoyan” (I1, L: 82-86).

“es algo que ya se está legalizando, que sería el matrimonio entre personas gays. También estoy muy de acuerdo con que las personas gays puedan adoptar niños, creo que sería más planeado que los verdaderos padres de los niños. Libertad de expresión” (I2, L: 97-101).

“Derechos... mismos derechos, derecho a la vida, a un buen trato, a todo” (I3, L: 92).

“Nooo, todos los derechos. Igualdad, en ese sentido sí... Todos somos humanos” (I4, L: 156-157).

“el derecho al libre empleo” (I5, L: 115).

CATEGORÍA IDEAS PRECONCEBIDAS

Son todos los pensamientos y creencias que se han aprendido en la interacción social, que parten de los sistemas tradicionales sobre la heteronormatividad y las diferencias entre hombres y mujeres; que no consideran como adecuada la diversidad. Además, comprende esa concepción del otro desde la posición del yo, para el heterosexual hay ideas sobre los LGBTIQ+ que han sido aprendidas; mientras

que quienes forman parte de la comunidad asoman concepciones propias sobre los heteronormativos. Surgieron tres subcategorías: juicios de valor, ser sexodiverso y ser sexonormativo.

SUBCATEGORÍAS JUICIOS DE VALOR

Es el análisis que se hace sobre la diversidad sexual fundado en creencias e ideas que ya se han aprendido y que no se amplían en función de la realidad o el contacto con aquellos que son considerados como distintos. Por lo general, hay una tendencia negativa sobre la descripción de la conducta y las relaciones que manifiestan las personas sexodiversas. Los siguientes hilos discursivos son ejemplo de lo expuesto:

“Que las personas no heterosexuales son promiscuas, que las personas que no tienen identidad, se identifican como no binario o que tienen relaciones poliamorosas o lo que sea son promiscuos, que no saben lo quieren con su vida, que seguro están probando para luego ir y volver a ser heterosexuales. O simplemente la más común, que todo el mundo asume que las personas son heterosexuales porque sí; sin validar el resto de las identidades o preferencias” (I1, L: 36-42).

“piensan que si una pareja gay adopta a un niño, el niño va a crecer gay, cuando en realidad eso no importa” (I2, L: 108-109).

“Hay homosexuales que son atrevidos y todo lo demás” (I4, L: 64).

“hay cierta aversión, sea por experiencias pasadas, o por el simple hecho de leer noticias sobre ehh crímenes de odio, acoso, uno como que coge una idea, me entiendes” (I5, L: 89-91).

SUBCATEGORÍA SER SEXODIVERSO

Es la descripción que se hace de las personas que no son heterosexuales ni binarias, comprendiendo cuestiones como su forma de expresión, su emocionalidad y cómo se relacionan con otros. Algunas son favorables, porque se percibe al diverso como alguien amable, amoroso y en quien se puede confiar, lo que quizá no sea el común denominador del heteronormativo. Sobre esto, se tienen los siguientes hilos discursivos:

“la cuestión de que son personas no heterosexuales es que son personas más abiertas al hecho de conocer gente y son personas más amorosas; hasta ahí creo que sería la diferencia” (I1, L: 55-57).

“lo que sí siento, es que las personas que no son hetero, por lo menos, yo pienso que son mucho más abiertas, que nosotros pues” (I4, L: 38-40).

SUBCATEGORÍA SER SEXONORMATIVO

Hace referencia a la descripción que se hace de las personas heterosexuales, especialmente destaca el sentido de que esto es lo normal y el resto son cosas que existen y se aceptan, pero que no estarían del todo bien. Algunos consideran la homofobia como una cualidad del heteronormativo y otros indican que la diferencia se convierte en crítica. Como ejemplos se tienen las siguientes líneas discursivas:

“las personas heterosexuales suelen ser, no todas, pero si un grupo quizás cada vez más pequeño suelen ser homofóbicos; es decir, repudian a las personas que les gusta o les atrae su mismo género o no se sienten conformes con su cuerpo y quieren ser transgénero” (I2, L: 40-43).

“alguien heterosexual es lo normal” (I3, L: 41).

“asumir que una persona que no pertenezca a mí mismo colectivo me vaya a juzgar de una vez” (I5, L. 86-88).

CATEGORÍA LA COMUNIDAD DIVERSA

Comprende todos aquellos que son diferentes a lo normativo, que han conformado su propio grupo de pertenencia en razón de cómo manifiestan su sexualidad porque no se ajustan a lo tradicional y buscan estar rodeados de personas con sus mismas cualidades para sentirse cómodos y evitar, de ser posible, la discriminación. Hay cierta forma de aceptación, que se dirige hacia el soporte de los otros, porque siguen siendo personas que tienen su manera de ser. Como subcategorías aparecen: quienes son, apoyos y personas conscientes de su esencia.

SUBCATEGORÍA QUIENES SON

Define a quienes pertenecen a la comunidad LGBTIQ+, en tanto se considera su género, sus creencias, expresiones eróticas y románticas; lo cual difiere de lo tradicional y los ha llevado a buscar sus propias formas de relacionarse y mantener contacto, conformando un grupo sólido, con bastante presencia y atención del mundo. Como ejemplos, se tomaron las siguientes líneas discursivas:

“son personas de diferente género, diferente pensamiento, diferente gusto, pienso que todo eso debe respetarse, amor es amor” (I2, L: 130-131).

“al ser un movimiento y una comunidad que cada año, casi que cada mes, crece más, una persona que quiera este, expresar, que quiera, por decirte “salir del clóset”, se va a sentir un poco más apegada a eso” (I5, L: 155-157).

SUBCATEGORÍA APOYO

Es el soporte, el respaldo e incluso la defensa que se la da a las personas sexodiversas, en cuanto a las maneras en que quieren ser llamados, pronombres o lenguaje inclusivo; cómo se visten o expresan. No obstante, se dejan ver algunas posiciones en las que se manifiesta que la aceptación es fundamental, pero ciertas conductas no serían adecuadas, independientemente si se pertenece o no a la comunidad, quizá porque no se ajustan a lo políticamente correcto. A modo de ejemplo, se tienen las siguientes líneas discursivas:

“opino que está en la opción de todos usar el pronombre que ellos quieran usar, ya sea él o ella o hasta elle porque acá se usa mucho el lenguaje inclusivo, ehh, es cuestión de respetarles y hacerles sentir que uno los respeta y les valida su identidad de género” (I1, L: 134-137).

“Bueno, yo apoyo totalmente a toda la comunidad LGBT+, pero, bueno, supongo que algunas sí no están bien, algunas cosas no están bien” (I2, L: 120-122).

“Yo siento que lo están haciendo mal, porque ya había una aceptación, poco a poco, a medida de todo, que bien que eras gay. Pero, ahora es que “fulanito se puso un vestido rosado” o “ay es lesbiana”, entonces le van a echar la culpa a los niños que son así, pero es por la inclusión tan exagerada que hay” (I4, L: 241-245).

SUBCATEGORÍA PERSONAS CONSCIENTES DE SU ESENCIA

Aquellos que pertenecen a la comunidad LGBTIQ+ reconocen quienes son y las experiencias de vida que han tenido y los hacen ser fuertes y resilientes, tomando en cuenta sus errores y fortalezas para salir adelante, con el temor de ser juzgados, pero con la plenitud de haberse aceptado y de estar buscando el significado de su vida. Al respecto, se tomaron las siguientes líneas discursivas:

“son personas que han tenido que pasar por más cosas y eso les genera, les ha hecho estar más conscientes de lo que los rodea” (I1, L: 74-76).

“muchos de ellos, no todos, pero al menos al principio se sienten muy cohibidos por no querer soltar que son homosexuales, de decirlo, y cuando lo hacen sienten que se quitan un peso de encima súper grande y después no hay nada que pueda con ellos y por eso ellos se sienten mucho más libres” (I4, L: 43-47).

La concepción de la diversidad sexual tiene distintas connotaciones y puntos de vista que estarían asociados con los conocimientos, experiencias y aprendizajes que las personas en general tienen sobre la sexualidad y sus distintas dimensiones; aunque hay coincidencias en considerar el involucramiento romántico y erótico como parte de lo que define a una persona como heteronormativa o como sexodiversa, según la posición en la que se realice la valoración.

En este sentido, el sexodiverso ha de ser aquel que es distinto al otro en su manifestación sexual; por lo que los heterosexuales consideran diversos a quienes no lo son y dentro de la amplia comunidad LGBTIQ+ serían los heteronormativos. De aquí surge una primera visión de la diversidad sexual, la orientación, hacia quienes se siente la atracción física y/romántica junto con la postura sobre la identidad de género, ese con quien se identifican o no; en las cuales, a la luz de lo informado, hay algunas visiones no correctas, en las que las personas confunden los términos y no tienen claridad sobre lo que cada uno significa; posiblemente, porque no se han preocupado por conocer las diferencias entre uno y el otro o porque han tenido un proceso de aprendizaje donde se usan como sinónimos, aunque conceptual y técnicamente no lo son.

Tal confusión, cuando existe, puede llevar a malinterpretaciones de lo que es la diversidad sexual, incluso para explicar cómo se perciben a sí mismos, especialmente dentro de la comunidad LGBTIQ+. Sin embargo, las personas coinciden en plantear el concepto cómo aquello que permite diferenciar la conducta y el afecto por otros; cuestión que se explicaría desde lo propuesto por Careaga y Cruz (2004), cuando se refieren a la diversidad como las relaciones emocionales y sexuales y cómo se manifiesta esta área de la vida ante la sociedad.

Un aspecto que resalta es el género como construcción social, puesto que, desde la visión de los informantes, la mujer y el hombre son femeninos y masculinos por sus características; lo cual, según explica Lamas (2003), se convierte en un factor de categorización social: lo normal es estar dentro de la binaridad y lo no normativo se sale de este escenario, es allí donde residen los diferentes y quienes no se ajustan a lo que está preestablecido y parece ser funcional. Entonces, se llega a tomar como un punto de referencia y clasificación, incluso en los límites de lo que es y no aceptable, o lo que es moralmente correcto dentro de cada configuración social.

Conforme a lo anterior, la diversidad se vuelve un fenómeno de percepción. Esto se afirma con base en lo referido por Vargas (1994), al proponer que la cultura, lo social y la experiencia convergen en la forma que las personas interpretan sus realidades y le dan un significado. Entonces, cuando hay una visión de normatividad, de estereotipos de género o de libre albedrío, se le confiere un sentido a la diversidad como algo que surge por el comportamiento humano, por lo que cada uno decide la manera en la que se relaciona con otros.

De forma general, parece haber una percepción positiva, sin dejar de destacar algunos conceptos erróneos, aunque ello era esperable porque las personas no suelen ocuparse de este tipo de temas. Sin embargo, también hubo una apreciación menos favorable asociada con la visibilidad de las orientaciones

e identidades sexuales no heteronormativas, que han venido alcanzando mayor presencia en lo social y en lo relacional, donde no solo se relegan a los activismos por la aceptación o tolerancia, sino que han tomado otras posiciones en las que aparecen en redes y medios de comunicación, buscando ser una parte más del mundo, lo cual no es bien visto por muchos, que lo ven como una especie de campaña política.

Los resultados hasta este punto son semejantes a los de Restrepo (2021), respecto a los conocimientos básicos sobre la diversidad sexual, en cuanto a tener nociones sobre la identidad de género y la orientación sexual; considerando que ambos son parte de una esfera más amplia, que es la sexualidad humana, y que tienen presencia en todas las personas, independientemente de cómo se identifiquen o hacia quien se sientan atraídos.

Es así como la diversidad se vuelve un estímulo que conlleva a la percepción, lo cual, tomando en cuenta lo propuesto por Moya (1999), hace que las personas se formen una idea o le den una interpretación que les da la posibilidad de hacer un juicio sobre ello. De esta forma, cuando se evalúa la sexodiversidad se evidencian juicios de valor que no estarían asociados a una experiencia directa, sino que aparecen por el aprendizaje social, por creencias sobre lo no heteronormativo que limitan a las personas a informarse y observar con detalle la realidad de aquellos que son distintos.

Ser sexodiverso y ser heteronormativo se vuelven categorías para clasificar según lo que se percibe de cada uno. Sobre ello, contextualizando lo referido por Moya (1999), el perceptor, representado por los informantes, se basa en una serie de aspectos: la promiscuidad, la forma de ser, cómo se relaciona con otros, cómo se expresan para categorizar a las personas, como si estas cualidades solo le pertenecieran a un grupo o al otro.

De hecho, se reflejó esa creencia en lo expresado por los informantes, puesto que consideraban a los sexodiversos como promiscuos, alguien nocivo que no puede ser padre o que odia a todos los que son diferentes; es decir, con significados negativos, aun cuando indicaban tolerar y validar las diferentes identidades. Mientras que a los sexonormativos se les evalúa con un significado positivo, en lo que se considera normal; aunque también se deja ver que los heterosexuales suelen ser homofóbicos solo por un prejuicio y no por una experiencia que los lleve a ello.

Lo anterior guarda similitud con los hallazgos de Rodríguez y Rivera (2020), respecto a la percepción de lo diverso como algo fuera de la norma, que se tolera y acepta, pero que no estaría del todo bien porque no encaja en lo tradicional, en las costumbres y los estereotipos que rigen el comportamiento social, o al menos así pretenden hacerlo. En este sentido, las creencias sobre la homosexualidad, como aspecto común, y sobre las personas no heterosexuales, pudieran funcionar como un sustrato para formular juicios y críticas a modo de prejuicios.

Ahora bien, con estas ideas, se forma una postura general de la comunidad diversa, de las personas LGBTIQ+ como individuos con una expresión diferente del amor, con atracción sexual distinta, pero que no les hace menos que los heteronormativos. Además, tienen un grupo de pertenencia que, como explica Flores (2007), incluye a todos aquellos que no se identifican en la binaridad mujer-hombre ni se sienten atraídos únicamente por alguien del sexo opuesto; posiblemente porque ellos mismos reconocen lo que son, su esencia, y ello ayuda a su autoaceptación.

Para los informantes, sin importar si ellos mismos son o no heteronormativos, la comunidad requiere de apoyo para continuar teniendo visibilidad, no por buscar que otros sean gays, bisexuales o transexuales; sino para lograr una aceptación masiva, es decir, la validación de la diversidad, que se

refleje en el trato igualitario, en los derechos que se les otorgan y en el ser considerados como humanos, sin el acento de su identidad u orientación sexual, que solo es una cualidad más que los define, pero que no los hace superiores o inferiores a quienes son parte de la heteronormatividad.

De acuerdo con lo anterior, hay una percepción conductual y cognitiva sobre los sexodiversos. Para entender lo afirmado, se parte de Barthey (1982) y su explicación sobre la conciencia y el discernimiento sobre la situación o el objeto perceptual, que en este caso es la comunidad de personas no heteronormativas o comunidad LGBTIQ+. En este sentido, hay un juicio favorable, que no parte de ideas preconcebidas o de prejuicios instaurados en la mente de las personas, sino de su interacción social y lo que ellos mismos han vivido, que los lleva a mirar positivamente los derechos humanos que les corresponden a todos como personas, sin distinción de su sexualidad.

En la misma línea, se fomenta un trato igualitario, humano a humano, persona a persona, sin detenerse a mirar en la identidad de género o la orientación sexual, porque ello no debería ser, al menos en teoría, un generador de estigmas o un factor de discriminación. Se aceptan los cambios y la presencia de las personas no heteronormativas, como una forma de evolución social que, si bien puede ser impactante en la concepción tradicional, tiene importancia y no debe ser ignorada en detrimento del bienestar de los demás.

Estos hallazgos coinciden con Chávez et al. (2018) y Henríquez y Díaz (2019), respecto al trato igualitario y a los derechos que se deben respetar por ser una persona humana, digna y consciente. Si bien, hay ciertas luchas por el matrimonio entre personas del mismo sexo, por cambios de nombre o los cambios asociados a la transexualidad, se insiste en la condición de ser humano como la única para garantizar derechos y un trato justo.

Bajo las consideraciones anteriores, la percepción de la diversidad sexual tiene muchas caras, algunas buenas y otras no tanto, que dependen del aprendizaje social y las creencias individuales que se tienen sobre la heteronormatividad y lo no heteronormativo. En general, hay apreciaciones favorables que buscan validar las identidades y la aceptación de todos como seres humanos, sin detenerse en clasificaciones por la sexualidad, tratando de mantener esta dimensión en lo privado.

CONCLUSIONES

Para dar respuesta a la pregunta ¿cómo es la percepción de la diversidad sexual en personas adultas?, se tienen dos panoramas interrelacionados y contrapuestos. El primero se asocia con la aceptación y la validación de las características individuales de cada persona, porque son seres humanos con cualidades distintas, tal como se haría con la etnia o posición social, la sexualidad define a cada uno, pero no lo debería hacer objeto de clasificación social o de rechazo, puesto que forma parte de su humanidad decidir lo que desea ser o cómo se quiere sentir, una vez se ha producido la autoaceptación. En este sentido, se apoyan los derechos y el trato justo, porque hay una percepción que parece sobreponerse ante otras: todos son humanos, distintos entre sí en todas las áreas de su vida.

Por otro lado, hay una percepción negativa, fundada en los prejuicios e ideas preconcebidas sobre la no heteronormatividad, en la que se describen a las personas identificadas en la comunidad LGBTIQ+ como promiscuas o con conductas negativas; aunque no se tenga la certeza de esta particularidad. Además, hay críticas respecto al exceso de exposición de estas personas, porque se tiene la creencia de que se trabaja en una especie de homosexualización del mundo y en la normalización de la diversidad, lo que deja ver tintes de evaluaciones desfavorables como si se tratara de una patología.

A modo de recomendación, se sugiere el trabajo masivo para la aceptación de la diversidad sexual como una parte más de la interacción social y cultural; para lo que se puede partir de la psicoeducación, exponiendo datos científicos sobre las distintas identidades y orientaciones, de forma que se despatologicen las creencias, fomentando así la tolerancia y, posiblemente, se disminuya las tendencias de discriminación y rechazo.

Se sugiere a otros investigadores realizar estudios comparativos, bien sea cualitativos o cuantitativos, para conocer las distintas creencias que tienen las personas heteronormativas y las no heteronormativas respecto a la sexualidad y a sus propios grupos de pertenencia. También sería factible una investigación considerando la homosexualidad internalizada tanto en personas de la comunidad LGBTIQ+ y heteronormativas, para determinar si dicha variable tiene incidencia en la percepción sobre la diversidad sexual.

REFERENCIAS

- Barthey, S. (1982). Principios de percepción. Trillas.
- Beasley, C. (2006). Gender and sexuality, critical theories, critical thinkers [Género y sexualidad, teorías críticas, pensadores críticos]. Sage.
- Careaga, G. y Cruz, S. (Coord/s). (2004). Sexualidades diversas aproximaciones para su análisis. Universidad Nacional Autónoma de México. http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/ce/scpd/LIX/sediv_aprox_anali.pdf
- Chávez, M., Zapata, J., Petzelová, J. y Villanueva, G. (2018). La diversidad sexual y sus representaciones en la juventud. *Psicogente*, 21(39), 62-74. <http://doi.org/10.17081/psico.21.39.2822>
- Flores, J. (Coord.). (2007). La diversidad sexual y el reto. Colección Estudios, Núm. 5. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. [http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/E0005\(1\).pdf](http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/E0005(1).pdf)
- Gorguet, I. (2008). Comportamiento sexual humano. Editorial Oriente.
- Henríquez, C. y Díaz, J. (2019). Percepción y representación de la comunidad LGBTI en la sociedad. [Tesis de Grado, Universidad Autónoma de Bucaramanga]. <https://repository.unab.edu.co/handle/20.500.12749/7029>
- Lamas, M. (2003). Género: claridad y complejidad. https://americaingenera.org/wp-content/uploads/2014/04/doc_202_genero-claridad-complejidad.pdf
- Moya, M. (1999). Psicología social. McGraw-Hill.
- Ordoñez, A. (2018). Descripción de la percepción en grupos focales del municipio de San Gil en la comprensión de identidad de género como factor para la construcción de paz. [Tesis de Grado, Universidad Autónoma de Bucaramanga]. <https://repository.unab.edu.co/handle/20.500.12749/314>
- Restrepo, J. (2021). Percepciones, imaginarios y conocimientos sobre diversidad sexual entre estudiantes de trabajo social. *Cuadernos de Trabajo Social*, 35(1), 19-30. <https://dx.doi.org/10.5209/cuts.74034>

- Rodríguez, A. y Rivera, J. (2020). Diversidades sexuales y de identidades género: entre la aceptación y el reconocimiento. Instituciones de Educación Superior (IES). *Revista CS*, 31, 327-357. <https://doi.org/10.18046/recs.i31.3261>
- Vargas, L. (1994). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*, 4(8), 45-53. <https://www.redalyc.org/pdf/747/74711353004.pdf>

NOTAS ESPECIALES

Artículo de investigación derivado del Trabajo de Grado, titulado: Percepción de la diversidad sexual en personas adultas, presentado para optar al título de Psicólogo en la Universidad Rafael Urdaneta, Maracaibo, Venezuela

Los datos de esta investigación se encuentran almacenados y disponible en la Base de Datos de CINVEPSI. Email: cincvpsi@uru.edu

CONFLICTO DE INTERÉS

La autora indica que no existe relación financiera o personal alguna que pudiera dar lugar a un conflicto de intereses en relación con la elaboración de este artículo.